



Normas para Cumplir con el Requisito de 10 Horas de Capacitación para Proveedores de Cuidado Infantil Familiar

Solicitud para Renovación: Diez horas de entrenamiento son requeridas para la renovación de licencias para cuidado infantil Familiar Registrado. El entrenamiento **debe ser** adquirido durante los dos años previos a la fecha de renovación. Si se han adquirido más de diez horas de entrenamiento durante los dos años, la Oficina de Cuidado Infantil aceptará la documentación, y registrará el número de horas de entrenamiento relacionado con el cuidado infantil que se ha presentado a esta Oficina.

Solicitud para Reapertura: Diez horas de entrenamiento son **requeridas** para volver a abrir una licencia de cuidado infantil familiar Registrado. El requisito de diez horas será prorrateado durante períodos de licencia anteriores de menos de dos años.

Materia: El entrenamiento debe estar **relacionado con las Categorías de Conocimientos Centrales en el Registro de Oregon**, con fin de incluirlo en las 10 horas de entrenamiento requerido. Estas categorías son:

Desarrollo Infantil

- Diversidad (DIV)
- Familias y Sistemas en la Comunidad (FCS)
- Desarrollo y Crecimiento Humano (HGD)
- Salud, Seguridad y Nutrición (HSN) *
- Ambientes de Aprendizaje y Plan de Estudios (LEC)
- Observación y Evaluación (OA)
- Necesidades Especiales (SN)
- Entendiendo y Guiando Comportamiento (UGB)

*Nota: La Oficina de Cuidado Infantil lo identifica como "Desarrollo Infantil" excepto los entrenamientos de seguridad (Abuso y Negligencia Infantil, CPR infantil, Primeros Auxilios y Manipulación de Alimentos que son "otros").

Otros

- Desarrollo Personal Profesional y de Liderazgo (PPLD)
- Administración de Programas (PM)

NOTA: Por lo menos seis de las 10 horas de entrenamiento deben estar relacionadas con el desarrollo infantil. Las descripciones completas de las normas relacionadas con las categorías del conocimiento fundamental puede encontrarse en: <http://www.pdx.edu/occd/forms-and-resources>.

Medios para Reunir los Requisitos: El requisito de las 10 horas se puede reunir de diferentes formas. Éstas incluyen, pero no son limitadas a: talleres, cursos universitarios, cursos sobre cuidado infantil por parte de agencias para recursos y referencias, cursos en línea (online) proporcionados por organizaciones reconocidas por la Oficina de Cuidado Infantil, conferencias, y entrenamientos en el hogar por medio de cursos reconocidos por la Oficina de Cuidado Infantil tal como "Jardín Infantil Perdurable", TLC Diario (TLC/Tender Loving Care = Cuidado Sensible con Cariño), y "Cursos sobre Cuidado" (Care Courses). Todos los entrenamientos ofrecidos por un entrenador Comunitario Certificado o con Maestría serán aceptados. Entrenamientos patrocinados por una organización certificada serán aceptados. Senderos para el Reconocimiento Profesional en el Cuidado y Educación Infantil de Oregon/El Registro de Oregon en PSU certifica a entrenadores, y certifica organizaciones que patrocinan. **Para la disponibilidad de entrenamientos y otros recursos de formación, por favor visite www.oregonchildcaretraining.org.**

Métodos de Capacitación: Entrenamientos obtenidos en un salón de clases aporta al proveedor la experiencia adicional de compartir y discutir ideas con otros profesionales y un instructor. Por lo tanto, la Oficina de Cuidado Infantil fuertemente recomienda que algunos de sus entrenamientos sean obtenidos en un salón de clases. Si usted no utiliza un salón de clases como parte de las diez horas de capacitación, la Oficina de Cuidado Infantil recomienda que usted obtenga los entrenamientos por lo menos de otras dos formas diferentes. Para una lista completa de clases disponibles en su área, póngase en contacto con la agencia local de Recursos y Referencias (R&R).

Entrenamientos privados o individuales satisfacen los requisitos si se cumple con todas las siguientes condiciones:

- El entrenamiento es proporcionado durante horarios en los que el proveedor **NO** esta proporcionando cuidado infantil, excepto cuando el entrenamiento incluye demostración y enseñanza en una técnica particular que requiere la participación del proveedor con el entrenador en la práctica de facultades;
- El entrenamiento debe ser proporcionado mínimo por una hora a la vez; y
- El entrenamiento debe estar basado en un plan de estudios, es decir un plan organizado proyectando el contenido de la presentación.

El estudiar por medio de un video, leyendo un artículo o capítulo **NO reunirá** los requisitos. Sin embargo, estos materiales pueden ser utilizados como un componente de entrenamientos basados en un plan de estudio más amplio, y en entrenamientos tales como Leer y reflexionar ofrecido por una agencia de R&R. En el caso del entrenamiento por medio de R&R, el certificado obtenido y firmado por R&R será aceptado como crédito de horas de entrenamiento

Documentación de la compra y/o el uso de un plan de estudios particular (por ejemplo, programas preescolares empaquetados) **NO reunirá** los requisitos de horas de entrenamiento para el proveedor.

Entrenamientos sobre la manera de como reunir requisitos exclusivos de una agencia o como participar en un programa de la agencia **NO se aceptaran** como parte del requisito de las 10 horas de entrenamiento. Esto incluye el entrenamiento inicial de Orientación (Overview) sobre las reglas de la Oficina de Cuidado Infantil, el programa de lista de proveedores por medio de DHS, o el Programa de Comida (USDA) para el Cuidado Infantil y de Adultos. Sin embargo, los entrenamientos por una agencia de servicios para niños que cubren temas relacionadas con crecimiento y desarrollo infantil, interacciones familiares y sociales, educando a los niños, ayudando a los niños a enfrentar situaciones y retos en su vida, etc., pueden ser aceptados.

Documentación: Comprobantes de entrenamientos deben presentarse en documentación tal como un certificado o carta redactada en papel con membrete de la organización y por la misma organización que patrocinó el entrenamiento. Esto debe incluir toda la información siguiente:

- Nombre de la organización que imparte el entrenamiento (proporcione detalles adicionales si el nombre no se explica por sí mismo, por ejemplo, JSServices o ISU).
- Nombre del proveedor de cuidado infantil familiar quien recibió el entrenamiento.
- Fecha(s) del entrenamiento
- El número de horas de entrenamiento en las que el proveedor participó. Si el tema es amplio y solo una parte del contenido está relacionado con el cuidado infantil, debe proporcionar detalles que ayuden a clarificar que parte del entrenamiento fue relevante al cuidado infantil.

- Título y/o tema del entrenamiento. Si el título del entrenamiento no es lo suficientemente específico como para aclarar la particularidad de información de la materia cubierta, debe proporcionar explicación adicional. La información adicional puede ser en forma de una descripción de curso, esquema, agenda, o programa de estudios, etc.

Requisitos de Entrenamiento Prorrateados de Solicitudes para Reabrir

Período de la Licencia Previa:	Número de Horas de Entrenamientos Requeridas:
Máximo de 6 Meses	0
6 a 12 Meses	2.5
12 a 18 Meses	5
18 a 24 Meses	7.5
24 Meses	10

Aclaración: Las 10 horas de entrenamiento requeridas son **adicionales** a los otros entrenamientos específicamente requeridos para una licencia de cuidado infantil Familiar Registrado, es decir Primeros Auxilios, Resucitación Cardiopulmonar para Infantes/Niños (CPR), Manipulación de Alimentos, y Reconocer y Reportar Abuso y Negligencia Infantil.

El Departamento de Educación es un programa/empleador que respeta la igualdad de oportunidades.